

Ciudad de Rawson, 13 de Mayo de 2022

Referencia: “Expediente N° 40.494/2022”

Dictamen: N° 89/2022

Tema: Licitación Pública “Adquisición Sitio Web Institucional” para el Banco del Chubut SA.

Sr. Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia por el cual se tramita el Diseño y Desarrollo del Sitio Web Institucional para el Banco del Chubut SA.

Del cual se desprende lo siguiente:

- La plataforma en la que está desarrollado el sitio actual dejó de tener soporte y requiere un cambio de imagen y actualización tecnológica. El mismo fue desarrollado en la Subgerencia de Negocios, habiendo una sola persona afectada al mantenimiento de la aplicación.
- La Gerencia de Sistemas plantea el llamado a licitación de un proyecto que incluya la totalidad de la funcionalidad e información del sitio actual para lo cual se presentan dos oferentes, COA “Consultores Organización Asociados” y Guanaco Software Factory. Ambas empresas cumplen con las especificaciones solicitadas, pero en base a un análisis realizado por el área de sistemas, se concluye que la propuesta de COA, proveedor habitual de la institución, es más conveniente económica y técnicamente.
- Si bien no forma parte de la adjudicación, se analizaron los costos asociados a los servicios de mantenimiento y evolución del software proyectado, en caso que el banco por disponibilidad de recursos internos y/o prioridad de otros temas decidiera No tomar a su cargo. POSIBILIDAD ALTAMENTE PROBABLE según se menciona a fojas 606.

Desde el punto de vista técnico “No tengo nada que objetar”, aunque entiendo hubiese sido una buena oportunidad para realizar un desarrollo propio por parte del “Área de Sistemas con algún tipo de asistencia gráfica”, evitando sumar dependencias de terceros y en consecuencia minimizar costos. Cabe aclarar que el software a desarrollar es un mero Sitio Institucional que incorpora ciertas funcionalidades pero NO incluye aplicaciones más complejas como HomeBanking o Patagonia 365 entre otras.

Atentamente